

Juzgan al único acusado de un brutal crimen a una comerciante en un asalto en Tupungato

05/10/2021



Susana Elsa Torfe (63), más conocida como *Kita*, cuando fue brutalmente asesinada en abril de 2016 durante un asalto en su casa de Tupungato. Durante un largo tiempo el crimen permaneció sin resolución, pero hace dos años **una inesperada prueba permitió la captura del hasta ahora único sospechoso.**

Se trata de **Matías Joel Albornoz Gómez**, quien quedó complicado por una huella dactilar que fue hallada en la escena del hecho de sangre. Este martes, el presunto asaltante comenzó a ser

juzgado por un jurado popular en el primer debate que se realiza en el flamante Polo Judicial de Mendoza, presidido por el juez técnico Horacio Cadile.

Al igual que en el resto de los juicios que se realizan bajo esta modalidad, el señalado matador arriesga una pena de prisión perpetua, ya que se encuentra imputado por el delito de **homicidio criminis causa y robo agravado por ser en poblado y en banda en grado de tentativa.**



Torfe tenía 63 años y vivía sola.

La primera jornada del debate se inició la mañana de este martes con los alegatos iniciales que realizaron la Fiscalía, representada por Javier Pascua (jefe de fiscales del Valle de Uco), y la defensa, a cargo de Raúl Sánchez y Gonzalo Castro.

El representante del Ministerio Público, sostuvo que a *Kita* Torfe «la trataron como a un animal» y que los delincuentes que actuaron en el atraco **«se valieron de que estaba sola, se valieron de que era una mujer y que no se puedo defender»**, por lo que se debe tener una perspectiva de género para analizar el caso.

Durante su exposición, explicó que a la víctima la encontraron **«atada de pies y manos con precintos y una bufanda»** y que la mataron a golpes y la asfixiaron colocándole una media en la boca.

Además, la **dejaron el cadáver de la mujer bajo unos colchones**, en una pieza que estaba toda revuelta, en la vivienda donde también funcionaba un almacén de su propiedad.



El jefe de fiscales del Valle de Uco Javier Pascua.

El fiscal Pascua adelantó que la defensa presentará una **coartada e intentará establecer que su cliente «no estuvo en el lugar de hechos»** y que la prueba fue «plantada». Pero explicó que de no contar con las pruebas necesarias, jamás se

hubiese buscado una sentencia condenatoria en contra de Albornoz.

Por su parte, durante una breve exposición, Sánchez le respondió a la Fiscalía, al sostener que **no se trata de una coartada, sino que «es la realidad»** y que su representado fue víctima de una «mala investigación».

Luego, le cedió la palabra a su colega, Castro, quien también estuvo poco tiempo en el estrado y señaló que existieron **«anomalías en la investigación»** y que Albornoz está siendo juzgado «con una única prueba» en su contra.

Una vez finalizados los alegatos, se pasó a un cuarto intermedio y en resto de la jornada comenzaron a desfilar los primeros testigos que tiene el expediente.

El caso

El crimen de Torfe ocurrió durante la madrugada del 8 de abril de 2016, cuando un grupo de malvivientes ingresaron a su vivienda de calle Almirante Brown.

La propietaria del Almacén fue **maniatada, amordazada y golpeada hasta su muerte**. Horas más tarde, fue hallada sin vida debajo de unos colchones en la habitación.

Pese a revisar toda la casa, los maleantes no hallaron dinero y **se retiraron del lugar sin botín**, sostiene la investigación.



La vivienda donde fue ultimada «Kita» Torfe.

La causa tuvo varios sospechosos en un principio, pero las pruebas en contra de esos sujetos jamás fueron suficientes como para mantener una acusación en contra de ellos.

No obstante, en 2019, Albornoz fue detenido por otro hecho y al ingresar sus huellas dactilares al sistema, **dieron match (coincidencia) con las halladas en la**

escena del asesinato de Kita.

Por ese motivo, fue imputado por el hecho de sangre y ahora llegó al juicio por jurados, en donde **podría recibir la máxima pena.**

Fuente: El Sol